



# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN, POR LOTES, DEL SUMINISTRO E INSCRIPCIÓN DE ELEMENTOS DE MARMOLERÍA EN NICHOS, COLUMBARIOS, CENICEROS Y PANTEONES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CANTERÍA EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN**

## **1. OBJETO DEL CONTRATO<sup>1</sup>**

El objeto del contrato lo constituye el suministro e inscripción de elementos de marmolería en nichos, columbarios, ceniceros y panteones en los cementerios municipales de Donostia / San Sebastián, así como el suministro de elementos de cantería.

Las referidas prestaciones se prestarán de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la Carátula, en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en la propuesta del contratista.

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Suministro e inscripción de elementos de marmolería en nichos, columbarios, ceniceros y panteones en los cementerios municipales de Donostia / San Sebastián.

El contrato relativo al Lote 1 se trata de un contrato mixto, por contener prestaciones correspondientes a un contrato de suministros y un contrato de servicios, cuyo régimen jurídico se contiene en la Cláusula 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La prestación principal es el suministro.

- Lote 2: Suministro de elementos de cantería en los cementerios municipales de Donostia / San Sebastián.

Los licitadores podrán presentar ofertas para uno o incluso para los dos lotes.

Esto, no obstante, las ofertas deben ser individualizadas, no admitiéndose ofertas integradoras.

La adjudicación de los dos lotes será independiente, pudiendo recaer los mismos en uno o dos adjudicatarios por separado.

Los Códigos CPV de cada uno de los Lotes son los siguientes:

- Lote 1: Suministro e inscripción de elementos de marmolería en nichos, columbarios, ceniceros y panteones en los cementerios municipales de Donostia / San Sebastián:
  - o 39296000-3 (Artículos funerarios)
  - o 98371111-5 (Servicios de mantenimiento de cementerios).
- Lote 2: Suministro de elementos de cantería en los cementerios municipales de Donostia / San Sebastián:
  - o 39296000-3 (Artículos funerarios)

## **2. DINÁMICA DE LAS SOLICITUDES DE PEDIDOS**

SERVICIOS FUNERARIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A. (en adelante, POLLOE) remitirá al contratista las solicitudes de pedidos al correo electrónico que a dichos efectos haya designado el contratista.

---

<sup>1</sup> Las referencias al “contrato”, “adjudicatario” o “contratista” indicadas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas se entenderán referidas a cada uno de los contratos relativos a cada lote de la licitación.



El contratista deberá contestar las solicitudes de pedidos en el plazo máximo de 24 horas desde el envío del correo electrónico remitido a tal efecto por parte de POLLOE. Las solicitudes de pedidos se realizarán vía correo electrónico y las respuestas a las mismas se realizarán por el mismo medio y en el referido plazo máximo. A dichos efectos, dicho plazo se computará únicamente de lunes a viernes, excluyéndose los días festivos.

En las solicitudes de pedidos, se indicarán cualesquiera cuestiones pertinentes, tales como, detalle del pedido, lugar de entrega de los suministros y/o lugar de prestación de los servicios (cuando proceda, respecto del Lote 1). En todo caso, el lugar de entrega de los suministros y/o lugar de prestación de los servicios, cuando proceda respecto del Lote 1, coincidirá con alguno de los cementerios de POLLOE, ubicados en el municipio de Donostia / San Sebastián.

Siendo así, tras la recepción del correo electrónico por parte de POLLOE y responder a ésta, el contratista deberá preparar un presupuesto en el plazo máximo de 7 días desde el envío del correo electrónico remitido por POLLOE solicitando el pedido correspondiente, teniendo en cuenta sus precios ofertados y las características concretas de cada pedido que se requieran desde POLLOE. A dichos efectos, dicho plazo se computará únicamente de lunes a viernes, excluyéndose los días festivos.

Una vez que el presupuesto elaborado por el contratista sea aceptado por el cliente y comunicado, asimismo, por correo electrónico, por POLLOE al contratista, el contratista deberá:

- Respecto al Lote 1: realizar los trabajos requeridos en el plazo máximo de 21 días a contar desde la comunicación de la aceptación del presupuesto. Dicho plazo se computará únicamente de lunes a viernes, excluyéndose los días festivos y podrá ser reducido por los licitadores, de conformidad con lo establecido en el punto 12.2 de la Carátula.
- Respecto al Lote 2: entregar el pedido requerido por POLLOE en el plazo máximo de 21 días a contar desde la comunicación de la aceptación del presupuesto. Dicho plazo se computará únicamente de lunes a viernes, excluyéndose los días festivos y podrá ser reducido por los licitadores, de conformidad con lo establecido en el punto 12.2 de la Carátula.

En todo supuesto de error o defecto en cualquiera de los suministros y/o servicios prestados y/o entregados, el contratista deberá subsanar el error o reponer el/los suministro/s afectado/s en el plazo máximo de 7 días desde el envío del correo electrónico remitido a dichos efectos por POLLOE, sin que ello suponga coste adicional alguno para esta, ni para el cliente. Dicho plazo se computará únicamente de lunes a viernes, excluyéndose los días festivos.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y DE LOS SERVICIOS A PRESTAR**

La descripción de los bienes a suministrar (materiales, medidas, espesor, etc.) y de los servicios a prestar se contiene, distribuido en lotes, en la relación de precios unitarios máximos contenida en **archivo Excel que se adjunta al Anexo V** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.